

CONSTANCIA SECRETARIAL. 31 de Enero del 2022 a Despacho de la señora Juez haciéndole saber que dentro del proceso 2021-014 y en el cual se encuentra programada audiencia para el día 1 de febrero del 2022, pero dentro del mismo se encuentra pendiente resolver recurso de reposición. Sírvasse proveer

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, Treinta y uno (31) de enero del dos mil veintidós
(2022)

Radicación: 2021-014
AUTO: 136

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que la audiencia programada para el día 1 de febrero del 2022, no puede llevarse a cabo hasta tanto no se resuelva el recurso de reposición interpuesto contra del auto de fecha 27 de octubre del 2021 a través del cual se fijó fecha para audiencia. En consecuencia se SUSPENDE la referida diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ